



MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 631/16
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM 3744/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Raúl Vinuesa
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho
Denominación del título que otorga:
Magister de la Universidad de Buenos Aires en Relaciones Internacionales
Duración aproximada: 2 años.

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho
Figuroa Alcorta 2263
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1425CKB)
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778
E-mail: mri@derecho.uba.ar
Web:
www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Ofrecer un ámbito de formación y reflexión para el estudio teórico-práctico y la investigación sistemática e interdisciplinaria de las tendencias mundiales y procesos internacionales, tomando como ejes de análisis las dimensiones política, económica y jurídica de las relaciones interestatales, tanto en un plano regional como multilateral,
- crear un ámbito específico para responder a una demanda creciente de la sociedad en torno al análisis crítico de las diversas problemáticas, liderando como casa de estudios ese espacio académico,
- incorporar herramientas para el análisis jurídico, económico y político de la realidad internacional.
- cooperar con la formación de recursos humanos dotados de las aptitudes necesarias que posibiliten su participación en los distintos ámbitos institucionales.
- formar expertos que puedan cumplir funciones en el marco internacional y en los procesos de integración en el ámbito regional.
- ofrecer al graduado las herramientas necesarias para desarrollar tareas de investigación, tanto de naturaleza básica como aplicada, en conexión con los problemas de la realidad que permita la transferencia de los resultados a los distintos ámbitos sociales. Se trata de estimular la producción de nuevos conocimientos y, al mismo tiempo, determinar la efectividad y eficacia de las leyes, con miras a ampliar la perspectiva crítica y generar nuevas comprensiones y preceptos a partir de las necesidades sociales.

Requisitos de admisión:

Graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría.. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

Régimen de estudios:

Teóricos. Seminarios.

Requisitos para la graduación:



Aprobar los cursos, seminarios y otras actividades académicas establecidas en el plan de estudios de esta Maestría. Presentar y aprobar una tesis de maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1349/98 y sus modificaciones N° 5418/01 y N° 6942/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo pre-curricular de nivelación

Introducción al estudio del Derecho: para aquellos inscriptos que no tengan título de grado en Derecho ni puedan acreditar formación jurídica.

Introducción al estudio de la Economía: para aquellos inscriptos que no tengan título de grado en Economía ni puedan acreditar formación económica.

Ciclo curricular: Parte general

Materias obligatorias del ciclo curricular (*Área de Derecho Internacional Público*): Teoría y fuentes del Derecho Internacional Público (DIP). El empleo de la fuerza, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la regulación de los conflictos armados. Solución de Controversias Internacionales. Responsabilidad internacional del Estado y del individuo.

Materias obligatorias del ciclo curricular (*Área de Economía Internacional*): Elementos de Economía Internacional. Derecho Internacional Económico y Derecho de las Inversiones. Teoría e Instituciones del Comercio Internacional.

Materias obligatorias del ciclo curricular (*Área de Relaciones Internacionales*): Historia y Teoría de las Relaciones Internacionales. Política Internacional Contemporánea. Política Internacional Argentina. Organizaciones Internacionales.

Ciclo curricular (*Área de Metodología de la Investigación*): Introducción a la Metodología de la Investigación. Taller de Tesis de Maestría.

Ciclo curricular: Parte especial

Seminarios electivos.

Actividades para la preparación de la tesis.